



REF.: RECONOCE NUEVO PUNTAJE Y CAMBIO
NIVEL QUE INDICA.

TREHUACO,

Decre. de

05 FEB 2025

PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 01/83

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N° 18695, 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores, el del N° 1-3. 063, de 1980, el decreto alcaldicio N° 73 de fecha 13-04-87, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal Trehuaco, la ley 19.378 de abril de 1975, modificada por la ley 19607/99, decreto N° 1889/95 modificado por el decreto 376/99 y sus posteriores modificaciones, decreto alcaldicio N° 999 de fecha 30/12/2024, que aprueba el presupuesto de salud para el año 2025, Decreto Alcaldicio N° 017 de fecha 14/01/2025 que nombra como personal a contrata a profesional que se indica:

DECRETOS:

1.-Reconozcase a funcionaria **Srta. MARTINA MIRANDA PARRA**, Rut N° 14.666.666-6, Categoría "**C**" **Nivel 15** de la dotación del Departamento de Administración Municipal de Salud Trehuaco, los factores de "**EXPERIENCIA Y CAPACITACION**", Acumulado al 01 de Enero del 2025, que constituyen puntaje válido para su carrera funcionaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- **FACTOR "EXPERIENCIA":** 600,00 puntos
N° de bienios 01
- **FACTOR CAPACITACION":** 349,80 puntos
Reconocieminto de actividades de capacitación

LA DE PUNTAJE VALIDO PARA A CARRERA FUNCIONARIA: 949,80 puntos

2.- Páguese el incremento en conjunto con las remuneraciones del mes de Enero año 2025, quedando ubicada en el **Nivel 14 de su categoría "C"**

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtitulo 21.02 "Personal a Contrata" con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/FAV/VAE/cps

Distribución:

- Interesado
- Archivo finanzas
- Archivo carpeta funcionario
- Archivo decreto alcaldía
- Archivo oficina de transparencia
- Unidad de control



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

